CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:18AM

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la Republica; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del grupo Parlamentario Peru Libre, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 232

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo del 21 de marzo de 1928, refrendado por el Presidente de la República, Augusto B. Leguía y Salcedo, estableció el 30 de agosto de cada año conmemorar el Día de la Policía; en el cual con solemnidad la Benemérita Guardia Civil del Perú, glorificaba y honraba a sus Héroes y Mártires caídos en el cumplimiento del deber, edificando un 30 de agosto de 1932 un mausoleo en donde aparecían placas de mármol con los nombres de los miembros de los Cuerpos de Seguridad y Guardia Civil caídos en acciones de armas y en actos del servicio.

Que, mediante Decreto Supremo N°38 del 30 de agosto de 1957, se proclamó a Santa Rosa de Lima, como Patrona de la Policía; considerándola como su fuerza espiritual.

Que, Santa Rosa Lima, es considerada como Patrona de las Américas, Filipinas y otras instituciones, es así que el 29 de abril de 1965, en la Ciudad del Vaticano, el papa Paulo VI firmó el Breve Apostólico declarando a "Santa Rosa de Lima como Patrona de la Guardia Civil del Perú"; hoy integrada en la Policía Nacional del Perú.

Que, mediante Ley 24949, se modificó la composición de la Política del Perú fusionándose las tres Fuerzas Policiales: Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana en una sola institución: "Policía Nacional del Perú";

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *-Expresar su saludo y felicitación a los miembros de la Policía Nacional del Perú, que tuvieron como alma mater a la Benemérita Guardia Civil del Perú, al conmemorarse el 30 de agosto el día de Santa Rosa de Lima, patrona de la Benemérita Guardia Civil del Perú.*

Artículo Segundo. *-Trasmitir este reconocimiento y Moción de Saludo al Gral. PNP* ***César Augusto Cervantes Cárdenas****, Director General de la Policía Nacional del Perú y Gral. PNP* ***Adolfo Gregorio Valverde Arcos****, Jefe del Frente Policial - Ica; y por sus intermedios a todos los miembros de la Policía Nacional del Perú; en situación de actividad y retiro que tuvieron como alma mater a la Benemérita Guardia Civil del Perú.*

Lima, agosto 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Libre